



ACTA N° 30

**COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES,
GÉNERO, EQUIDAD Y DD.HH.**

SUMARIO

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Elección de Presidente, Ejercicio 2022-2023.
- 3°.- Consideración y Aprobación Acta N° 29 de fecha 24 de octubre de 2022.
- 4°.- *Expediente Interno N° 060/22, caratulado "EDIL DEPARTAMENTAL Marcelo Albernaz, y suplentes de Edil Mtra. Ana. Mª Baraybar y Prof. Virginia de Souza elevan anteproyecto de decreto solicitando la Declaratoria de Interés Cultural y Social del Proyecto 'Ronda Entornos Educativos', que se desarrollará en la Escuela N° 12 Y 148 de la ciudad de Paso de los Toros, financiado por la Fundación UPM".*
- 5°.- *Expediente Interno N° 065/22, caratulado "EDIL DPTAL. Marcelo Albernaz, eleva anteproyecto de decreto solicitando la Declaratoria de Interés Cultural a la Escuela de Danza y Ballet Folclórico 'Rumbo Norte'".*
- 6°.- *Expediente Interno N° 069/22, caratulado "EDILA DEPARTAMENTAL IRENE ECHENAGUSIA, eleva anteproyecto de resolución proponiendo encomendar a la Comisión de Salud, Higiene y alimentación, invita a diferentes actores locales que trabajen en la problemática de consumo de drogas y sustancias novivas, para realizar jornadas de prevención y concientización sobre dicho tema".*
- 7°.- *Expediente Interno N° 074, caratulado "EDIL DPTAL. Mtro. Richard Menoni, presenta anteproyecto de decreto proponiendo la Declaratoria de Interés Cultural del Cuerpo de Danzas ITATI y de Interés Departamental, la 9ª Edición del Encuentro de Danzas a llevarse a cabo el próximo 5 de noviembre del año en Curso, en la localidad de Villa Ansina".*
- 8°.- *Expediente Interno N° 084/22 caratulado "SUPLENTE DE EDIL ANDRES PORCILE, presenta anteproyecto de Resolución, proponiendo al Parlamento Nacional que se designe con el nombre de 'Prof. Cristina González Belza', al Liceo N° 5 de la ciudad Tacuarembó".*
- 9°.- *Expediente Interno N° 104/22 caratulado "EDILA DEPARTAMENTAL, Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ, presenta anteproyecto de Decreto para declarar de Interés Cultural y Turístico al Ciclo de Programas Turísticas a realizarse en los meses de noviembre y diciembre del presente año, a través de Canal 7".*
- 10°.- *Expediente Interno N° 110/22 caratulado "EDIL DEPARTAMENTAL EDGARDO GUTIERREZ, presenta anteproyecto de decreto sugiriendo la Declaratoria de Interés Social y Cultural y Departamental "La penúltima fecha de prueba*





Rienderos del Uruguay”, a realizarse el 6 de noviembre del 2022 en la ciudad de Paso de los Toros”.

11º.- Expediente Interno N° 112/22 caratulado “COMTA, eleva nota del Equipo de Apoyo Familiar e Institucional de la institución, proponiendo la viabilidad de la realización de un taller cuya temática es “Violencia doméstica, Intervenciones y Recursos”, cuyo objetivo es dirigido a Ediles/as”.

12º.- Expediente Interno N° 115/22 caratulado “EDILA DEPARTAMENTAL Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ y Suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux, presentan anteproyecto de decreto proponiendo la Declaratoria de Interés Cultural y Turístico del 4º Festival de Cortometrajes de Tacuarembó y al ‘ Concurso de Cortometrajes Amateur’, a realizarse los días 4, 5 y 6 de noviembre del año en curso, en la Sala Brocco de la Casa de la Cultura”.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día treinta y uno de octubre del año dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas, se reúne en forma ordinaria la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Mtra. Adriana VELAZQUEZ, Marcelo ALBERNAZ y Jorge MANEIRO.

Total: tres (3) Ediles.

Asisten además, los Suplentes de Edil Mtra. Susana GARCIA CAMACHO (por su titular Fabricio Sempert), Mtra. Judith VIGNEAUX CORREA (por la titular Mtra. Lidia Ferreira), Yanco XAVIER (por su titular Mtra. Nubia López), Sheila SCHILD MARTINEZ (por su titular Mtro. Richard Menoni), Prof. César GONZALEZ SALDIVIA (por el titular Prof. Tabaré Amaral), y Dra. Laura RODRIGUEZ DELGADO (por su titular Federico Silva).

Total: seis (6) suplentes de Edil.

Alternan en el transcurso de la reunión, la suplente de Edil Marisol López.

En consecuencia, esta sesión de Comisión, se realiza con la asistencia de nueve (9) integrantes. Preside en carácter ad-hoc, la suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux, actuando en Secretaría el titular del cargo, Edil Dptal. Marcelo Albernaz.

-2-

Se vota por unanimidad de presentes, para ejercer la Presidencia en carácter ad-hoc, a la suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux.

-3-

Se considera y aprueba por unanimidad de presentes, el Acta N° 29, de fecha 24 de octubre de 2022, sin merecer observaciones.

-4-

Dando comienzo a la sesión de Comisión, se trata el primer punto, **Expediente Interno N° 060/22**, caratulado “EDIL DEPARTAMENTAL Marcelo Albernaz y suplentes de Edil Mtra. Ana Mª Baraybar y Prof. Virginia de Souza, elevan anteproyecto de decreto solicitando la





Declaratoria de Interés Cultural y Social del Proyecto 'Ronda Entornos Educativos', que se desarrollará en la Escuela N° 12 y 148 de la ciudad de Paso de los Toros, financiado por la Fundación UPM'.

Por unanimidad se resuelve que el documento siga en carpeta, a la espera de la contestación del Ejecutivo Departamental.

-5-

Al considerarse el siguiente punto, *Expediente Interno N° 065/22, caratulado "EDIL DPTAL. Marcelo Albermaz, eleva anteproyecto de decreto solicitando la Declaratoria de Interés Cultural a la Escuela de Danza y Ballet Folclórico 'Rumbo Norte' "*, al igual que el punto anterior, continúa en carpeta esperando la contestación del Ejecutivo Departamental.

-6-

Seguidamente se pasa a considerar el **Expediente Interno N° 069/22**, caratulado "EDILA DEPARTAMENTAL IRENE ECHENAGUSIA, eleva anteproyecto de resolución proponiendo encomendar a la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación, invitar a diferentes actores ocales que trabajan en la problemática de consumo de drogas y sustancias nocivas, para realizar jornadas de prevención y concientización sobre dicho tema".

Se resuelve por unanimidad, invitar para el lunes 07 de los corrientes, hora 19:15 a la EdilA proponente Irene Echenagusia, a efectos de tener su opinión y recabar más información respecto a dicho planteamiento.

-7-

Continúa la reunión tratándose, el **Expediente Interno N° 074/22**, caratulado "EDIL DPTAL Mtro. Richard Menoni, presenta anteproyecto de decreto proponiendo la Declaratoria de Interés Cultural del Cuerpo de Danzas ITATI y de Interés Departamental, la 9ª Edición del Encuentro de Danzas a llevarse a cabo el próximo 5 de noviembre del año en Curso, en la localidad de Villa Ansina".

También se resuelve que el tema continúe en carpeta, en espera del informe de la Dirección competente de la Intendencia Departamental.

-8-

A continuación, la Comisión pasa a considerar el **Expediente Interno N° 084/22**, caratulado "SUPLENTE DE EDIL ANDRES PORCILE, presenta anteproyecto de Resolución, proponiendo al Parlamento Nacional que se designe con el nombre de 'Prof. Cristina González Belza', al Liceo N°5 de la ciudad Tacuarembó".

Sobre dicho documento, se resuelve por mayoría, elevar al Plenario el siguiente

" Informe N° 16





Reunida en el día de la fecha la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., con la asistencia de los Ediles **Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ, MARCELO ALBERNAZ, JORGE MANEIRO**, y los suplentes de Edil **Mtra. JUDITH VIGNEAUX** (por su titular Mtra. Lidia Ferreira), **Mtra. SUSANA GARCIA** (por el titular Fabricio Sempert), **YANCO XAVIER** (por su titular Mtra. Nubia López), **SHEILA SCHILD** (por su titular Mtro. Richard Menoni), **CESAR GONZALEZ** (por el titular Prof. Tabaré Amaral) y **Dra. LAURA RODRIGUEZ** (por el titular Federico Silva), actuando en Presidencia en carácter ad-hoc la suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux, y en Secretaría, el titular del cargo Edil Marcelo Albernaz respectivamente, resolvió por mayoría de seis (6) votos en nueve (9) presentes –en contra Maneiro, González y Schild- elevar al Plenario el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO; el Expediente Interno N° 084/22 caratulado “**SUPLENTE DE EDIL ANDRES PORCILE**, presenta anteproyecto de Resolución, proponiendo al Parlamento Nacional que se designe con el nombre de ‘Prof. Cristina González Belza’, al Liceo N° 5 de la ciudad Tacuarembó”;

CONSIDERANDO I; que la Prof. Cristina González se desempeñó como Directora del Liceo N° 5 de la ciudad de Tacuarembó, desde el año 1996 hasta 2014;

CONSIDERANDO II; que fue artífice de todos los procesos de evolución de la Institución, como lo fue la concreción del nuevo edificio inaugurado en el año 1999;

CONSIDERANDO III; que en su rica historia profesional, desarrolló una modalidad única de gestión, con fuerte respaldo en el contacto humano con los alumnos y la comunidad educativa, lo que le vale hasta el día de hoy, el reconocimiento de ex alumnos, docentes y vecinos, comprendidos en el área de influencia del Liceo;

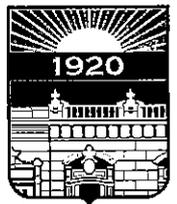
CONSIDERANDO IV; que fue propulsora de novedosas actividades integradoras apelando a incentivar de forma integral a los alumnos, exponiendo potencialidades tanto curriculares como extra curriculares, promoviendo jornadas de integración educativas, eventos culturales, artísticos, entre otros;

CONSIDERANDO V, el afecto y la estima que la Profesora Cristina González Belza recoge hasta el día de hoy, de parte de los vecinos de la zona de influencia del Liceo, de ex alumnos y personal docente y no docente de la institución;

CONSIDERANDO VI; los testimonios adjuntos referidos a su trabajo y trayectoria contenidos en el ante proyecto;

CONSIDERANDO VII; el sentido de pertenencia institucional que la Profesora Cristina González Belza ha demostrado con el correr de los años, así como también la capacidad de transmitirla a los alumnos;





ATENCIÓN; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y a lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;

RESUELVE:

1ro.- Solicitar al Parlamento Nacional, que designe con el nombre de *Prof. Cristina González Belza*, al Liceo N° 5 de la ciudad de Tacuarembó.

2do.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental y todos sus efectos.

Sala de Sesiones "*Gral. José Artigas*" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. **POR LA COMISION: Mtra. Judith VIGNEAUX CORREA, Presidente Ad-hoc; Marcelo ALBERNAZ NÚÑEZ, Secretario** (firmas).

-9-

La reunión continúa, tratándose el **Expediente Interno N° 104/22**, caratulado "*EDILA DEPARTAMENTAL, Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ, presenta anteproyecto de Decreto para declarar de Interés Cultural y Turístico al Ciclo de Programas Turísticos a realizarse en los meses de noviembre y diciembre del presente año, a través de Canal 7*".

Dicho documento continúa en carpeta, esperándose el informe de la Dirección competente del Ejecutivo Departamental.

-10-

Prosigue la consideración del orden del día, con el tratamiento del **Expediente Interno N° 110/22**, caratulado "*EDIL DEPARTAMENTAL EDGARDO GUTIERREZ, presenta anteproyecto de decreto sugiriendo la Declaratoria de Interés Social y Cultural y Departamental "La penúltima fecha de prueba Rienderos del Uruguay", a realizarse el 6 de noviembre del 2022 en la ciudad de Paso de los Toros.*"

Al igual que en temas anteriores, se resuelve por unanimidad de presentes, continúe en carpeta, esperando la contestación del Ejecutivo Departamental.

-11-

Continuando con el orden del día se considera, el **Expediente Interno N° 112/22**, caratulado "*COMTA, eleva nota del Equipo de Apoyo Familiar e Institucional de la institución, proponiendo la viabilidad de la realización de un taller cuya temática es 'Violencia doméstica, Intervenciones y Recursos', cuyo objetivo es dirigido a Ediles/as*".

El punto queda en carpeta, para consultar en las bancadas partidarias.

-12-

Al tratarse el último documento en el orden del día, **Expediente Interno N° 115/22**, caratulado "*EDILA DEPARTAMENTAL Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ y Suplente de Edil*"





Mtra. Judith Vigneaux, presentan anteproyecto de decreto proponiendo la Declaratoria de Interés Cultural y Turístico del '4° Festival de Cortometrajes de Tacuarembó' y al 'Concurso de Cortometrajes Amateur', a realizarse los días 4, 5 y 6 de noviembre del año en curso, en la Sala Brocco de la Casa de la Cultura", se resolvió por unanimidad de nueve (9) presentes elevar estos obrados a la Intendencia Departamental, a los efectos del informe de la Dirección competente, tal como lo prescribe el Decreto 31/2015.

Siendo la hora 19:29', y no habiendo más puntos en el orden del día, finaliza la reunión.

Marcelo ALBERNAZ
Secretario

Mtra. Judith VIGNEAUX CORREA
Presidente Ad- hoc

DGS/sds

